

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 14 de junio de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO *

Las Cortes

Los que pensamos en su labor fecundo y orientado, altamente social, hemos sufrido una nueva decepción. Pasan allí los días en correr vertiginoso y pasan sin escribir la menor huella, el signo indeciso del estudio, el trazo de su más elemental deber de concurso, de amor al lento avanzamiento cultural, de vida, de esta Patria nuestra.

Cuatro discusiones, disputas más bien de vecindad, cuatro chistes insubstanciales faltos de ingenio y sobrados de procaacidad, lugares comunes, vulgaridades, amenazas de los unos, desplantes de los otros, personalismos, ruindades... Nada en fin, mejor aún, peor que nada; una acción, pues, negativa en el estricto concepto matemático.

Sólo una cosa tomaron con empeño: el asunto del jurgo. E hicieronlo tan admirablemente que a esta hora se derrumban inminentemente sólidos edificios donde la Beneficencia posaba todo el bien de sus alas transparentes y humanas.

Son así, de una psicología rudimentaria y de una mentalidad más rudimentaria aún, nuestros gobernantes; no miran o no saben mirar el capítulo lógico de las consecuencias y encuentran siempre en sus empresas un final grotesco o un epílogo doloroso.

De lo que trataron con entusiasmo en estos días de vida parlamentaria fue de la enseñanza. ¡Qué vergüenza! Nada les cimos de esta «puerilidad». De tan poca importancia es para ellos, que no quisieron rendirle los honores de sus disputas de arroyo.

Hicieron bien; vale más que se callen que no se ocupen de desprestigiar, de dudar, de fiscalizar duramente la labor de unos funcionarios que tienen toda la paciencia que se necesita para aguantar sus intemperancias. ¡Que sigan así!

Esto, un gobierno demócrata amante del progreso, enemigo de la rutina, de lo machoso y de lo carcomido, como dijera, de vivir, aquel gran Bnot. ¿Que hemos, pues, de esperar de los que se declararon enemigos abiertos del maestro...?

¡Sigan las Cortes su vida es-

téril. No esperemos nada transcendental, progresivo. Y así podremos llamarlas en lugar de las Cortes, las Posadas del escándalo, que bien lo merecen.

El Arte en la Escuela

En mi viaje por el extranjero he observado el amor que todas las entidades sociales tienen a la escuela primaria. Plácemes mil merecen estos hombres que conocen el medio de conseguir la regeneración humana llevando sus esfuerzos, a esa hermosa institución que transformará el vivir.

Y así se respira en esos pueblos un ambiente plerórico de belleza, que es lo mismo que decir de amor, de bondad, de dicha.

La vida actual es diferente a la de otros tiempos y en su consecuencia la escuela de nuestra época también es diferente a la que pasó: se ha transformado en sentido progresivo.

Se quiere justamente en la actualidad rodear al género humano de una vida llena de arte, de amor.

Nada más justo también que se comience esta obra por la escuela infantil, oferta de todas las ideas y experiencias.

Figurémonos por un momento, una generación de hombres que sientan el arte como nosotros deseamos: armonía en las líneas, en los colores, en los sonidos, y aun en los actos y los hechos. La vida así, sería digna del hombre culto, del artista. Y conste que no queremos, porque no sería bueno, la formación de *di'ettantes*.

Nuestros deseos se dirigen a que todos los hombres sepan, cada uno en su oficio o profesión, rodearse de un ambiente de alegría y amor.

Y en este sentido, la escuela puede hacer mucha labor. Encaucémosla, pues en los sagrados derroteros del arte.

¿Y quién con más autoridad puede comenzar esta santa obra de redención espiritual, creando, tal vez, un arte puro, lleno de vida sencilla, el arte español, que una Academia de Bellas Artes.

Aun nos dura la emoción que sentimos al visitar una escuela de la calle de Namur, en París. Había ya desaparecido para siempre de esta escuela ese ráfago de carteles, emplastos y demás zarandajas, que tan frecuentes son en nuestras escuelas, el zócalo negro se había cambiado en un friso verde olivá que representaba la vida y otras plantas muy bien combinadas, la altura de las ventanas había disminuído y ya podían mirar por ellas los escolares sin necesidad de hacer esfuerzos; algunas postales que representaban bellezas naturales y también vistas instructivas de las maravillas del arte francés, adornaban las paredes con algún otro cuadro de Saint-Aubin y otros artistas franceses, flores en los ángulos del local y en las mesas de la profesora, un orden perfecto reinaba en aquella atrayente escuela, con una armonía especial lanzaban al aire aquellos escolares sus canciones llenas de amor patriótico y aun en sus juegos se notaban gérmenes del arte que haría felices á aquellos futuros ciudadanos.

Trabajemos porque la escuela es-

pañola se ponga al igual que la francesa, y si es posible que la supere, y haremos un gran bien en la obra de la educación.

Sidonio Pintado Arroyo
Bercedo (Valladolid).

LOS MAESTROS INTERINOS

La situación de los maestros interinos es de todo punto insostenible. Las 25 o 30 pesetas que mensualmente perciben en su mayoría, no alcanzan ni con mucho a cubrir las necesidades más apremiantes, ni tan miserable puñado de monedas, que parece una limosna, puede acrecer la consideración que merecen tener en los pueblos donde ejercen.

Cierto que en nuestra provincia hay exceso de personal para proveer inmediatamente cuantas vacantes se produzcan aún sin tener una retribución decorosa, pero en algunas regiones, como Andalucía, muy pocos son los maestros que quieren desempeñar interinamente las escuelas. Y es natural que eso ocurra. ¿Cómo han de aceptar la interinidad de una escuela durante uno, dos o tres meses a lo sumo, si el haber que en este tiempo habrían de percibir, apenas si es suficiente a cubrir los gastos de viaje, y por añadidura los servicios así prestados no han de servirles de nada?

Este problema de las interinidades requiere una solución inmediata, si ha de evitarse un recrudecimiento de la enfermedad endémica que padecemos, del analfabetismo que nos deshonra ante el mundo culto y al que nuestros políticos no quieren poner remedio.

La prensa profesional empieza a prestar a este asunto la atención que merece, y hasta el periódico «La Mañana» le dedica los siguientes párrafos, con cuyo contenido, salvo diferencias de detalle, estamos de perfecta acuerdo:

«Si el ministro de Instrucción pública conociera la penosa vida de los maestros interinos, sus necesidades más apremiantes no satisfechas, la escasa consideración que merecen por parte de las autoridades locales, la inseguridad de sus cargos y las penurias de su existencia trágica, sin duda se habría valido de otros resortes para hacerles permanecer en sus destinos que los que ha empleado en una reciente disposición que trata de esta materia.

Los maestros interinos, por lo general, toman de buena fe posesión de sus escuelas; creen que van a poder vivir con ocho duros escasos que perciben cada mes, suponen que la aldea será barata y apacible; pero... llega luego la triste realidad, la imperiosa realidad, descubren cuando han tomado posesión, que 40 pesetas al mes son muy pocas pesetas; que su labor diaria es enervante y que no pueden prepararse para hacer oposiciones, que en el pueblo no hay lecciones particulares; que la autoridad de los alcaldes por ser ignorante es muy dura de sufrir, y acaban por dejar su destino simulando el mayor tiempo de servicios posibles, porque esta es la única ventaja que les ofrece las interinidades.

En algunas provincias están las escuelas cerradas porque no hay quien se atreva a desempeñar el lucrativo

cargo de maestro interino; las tomas de posesión y ceses se suceden con frecuencia tan lamentable que hay interinidad que dura un año y es soportada por tres o cuatro maestros diferentes.

Si todos los que abandonan las interinidades de pueblos malos quedan incapacitados, como ahora se pretende, para desempeñar las de los pueblos buenos, ó se habrá de burlar la ley ó estarán las escuelas cerradas en cuanto queden vacantes.

Este es un problema económico. No se debe exigir á la naturaleza humana más de lo que puede dar de sí. Hace treinta años eran posibles en algunas regiones de España los maestros de 500 pesetas; pero en nuestros días 500 pesetas significan hambre, desesperación, imposibilidad de vivir.

Este problema no se resuelve con buenos decretos, sino con buenas monedas. Mientras el maestro interino no perciba, cuando menos, el jornal mínimo de un peón de albañil es decir, *dos pesetas* diarias (no se dirá que pedimos golloría) que arrojan un producto de 630 pesetas anuales, ni podrá cumplir con su deber, ni le será posible cubrir sus necesidades, ni las leyes que se promulguen sobre esta materia tendrán eficacia alguna.

Es necesario que las clases pasivas no pesen sobre las escuelas activas. Esta es la causa de todos los males que en este artículo lamentamos, y ya que el Sr. Alba es un ministro joven, enérgico y de extraordinaria capacidad, debe acometer este problema y resolverlo, porque el abandono en que se encuentran las *dos mil escuelas* servidas interinamente no es otra cosa que la manifestación externa de males más hondos.

POR ESOS PUEBOS

La escuela rural antigua

En nuestra pobre Nación se toma con tan poco interés todo aquello que afecta a la enseñanza en general, y en particular a la primaria, que el abandono es completo, imperdonable. Se habla mucho, y no se hace nada práctico.

Proyectos, discursos, leyes, todo es humo, todo se parece a esas olas gigantes, imponentes, que llegan a la playa y se convierten en blanca espuma, que dura todo unos momentos. Discursos, leyes, proyectos, seis olas gigantes en vuestro principio: barrerías con vuestro poder la ignorancia, la incultura, el analfabetismo; pero al llegar a la práctica, playa de los asuntos que afectan a la enseñanza en general, os convertís en nivea espuma, la espuma del abandono que perdura y reina por tiempo sin fin.

Todos estamos convencidos, de que, mejorando la enseñanza de la España que fué poderosa en tiempos pretéritos avanzamos hacia el progreso en todos sentidos, mientras que los caminos por donde hoy la llevan nuestros gobernantes, conducen sólo al desastre y a la ruina. Por eso, para vergüenza de todos, emigran miles de compatriotas y por eso se abusa del pobre «campesino», y por eso se desprecia todo lo que sea adelanto, cultura; y por eso se señala con

el dedo al maestro rural y encima de despreciarle, de no atenderle, se le tira con sarcasmo el mendrugo de las 500 pesetas.

Y como comprendo que siguiendo por este camino, la pluma se desliza apartándose del asunto de que debo tratar, teniendo en cuenta el epígrafe con que encabezé estas líneas, a él he de someterme desde ahora, reseñando brevemente la escuela rural antigua, que es la que hoy existe en la mayoría de los pueblos de España. Para ello me fijaré en la que dirijo, que seguramente será un fiel retrato de todas las demás.

Sígueme imaginativamente, lector amable, unos momentos. Te llevaré a un pueblo, que parece un barco perdido en la inmensidad de un mar de tierra; la torre de la humilde iglesia se eleva con majestad al cielo entonando un canto mudo de alabanza al Creador; nada hay que encante, nada que llame poderosamente la atención a no ser la llanura que se extiende hacia la vista del que la contempla, como un árido desierto; ni una planta, ni un árbol que embellezca el paisaje; sólo las mieses ondulan al soplo de ligero vientecillo semeñando a un dorado mar. En las casas de misera apariencia, los vecinos, tostados sus semblantes, encallecidas sus manos, siendo esclavos de la tierra y muchos de ellos esclavos también de la ignorancia, consecuencia del abandono en que se les tiene, viven miserablemente. Mirad la escuela: es el pórtico de la Iglesia, las tejas están tan mal unidas que entra por sus aberturas, el sol, el agua y el aire; las paredes son negras; el suelo mitad de tierra; la altura deficientísima; la luz brilla por su ausencia, el material es escaso, tan escaso, que el movable se halla representado dignamente, por nueve *manuscritos* antiguos y otros tantos libros de Historia Sagrada. Ahí tienes, lector, mi escuela, que no merece el nombre de tal. ¡Cuántas cuadras hay en mejores condiciones que la escuela que acabo de reseñar tan ligeramente!

Decídmelo: ¿Qué hará un maestro en estos o parecidos casos?

En este tiempo no hay asistencia, mas en el invierno habrá que llevar paraguas, almadrénas y demás enseñores de la época; para usarlos en el interior de la escuela; y con estas precauciones, aun te expones a ser víctima de la inclemencia invernal en otros sentidos.

Pero esto no es nada, eres maestro y tienes que hacerlo quieras o no quieras, y así es como se vive sin comer, y quejarse a Dios que los humanos no oyen. A parte de que el maestro con los libros que arriba dejó reseñados ha de hacer a los ocho días sabio; de otro modo *no vive, no aprende nada, es un mal maestro*.

Mientras los locales escuelas de la mayoría de los pueblos de España no se mejoren o se sustituyan por otros en buenas condiciones, mientras las escuelas rurales no se doten de material adecuado, nada habremos adelantado. Seguiremos caminando a la retaguardia de esas naciones que con orgullo proclaman por doquiera su adelanto. Tienen escuelas magníficas, tienen mucho material y maestros

bien dotados. ¿Qué más se puede pedir a una nación para apellidarla culta?

Calimeria Montiel y Marcos
Jabares de los Oteros.-VI-912.
(Continuará)

La educación física

Ha pasado la época en que se consideraba al espíritu como cosa por completo independiente del cuerpo, atado por el momento al yugo miserable de esta por maldición terrible de un Dios.

Falta Le Dantec.

Están lejanos los tiempos en que se creía que el alma quedaba rebajada, porque sólo se manifiesta en la materia.

Moleschott.

Cuidemos y desarrollemos nuestro cuerpo tan bien como nuestro espíritu; no olvidemos que ambos son inseparables, y que lo que hagamos por uno aprovecha también al otro.

Buchner.

Mens sana in corpore sano, dijo Juvenal en una de sus sátiras sintetizando el verdadero objeto de la educación.

Y en efecto, loco sería, ciertamente, quien pretendiera construir soberbio y pesado edificio sobre superficiales y débiles cimientos; necio y loco sería quien quisiera colocar pesada estúpida de mármol o de bronce sobre deleznable pedestal de arena. Loco y necio resulta también querer levantar el grandioso edificio de una educación intelectual fructífera sobre el basamento mezquino de un cuerpo agotado y raquítico.

Si se da una gran mentalidad encerrada en cuerpo enfermizo y endeble, la vida de ese espíritu es una vida miserable e inútil. En un cuerpo vigoroso hubiera asombrado al mundo, y prestado servicios inmensos a la humanidad; en ese cuerpo miserable, extinto, muriente, no es más que un escultor famoso desprovisto de los instrumentos necesarios para cincelar su estúpida; es un genial pintor a quien se le han arrebatado sus pinceles; es un grande y hábil operador quirúrgico practicando arriesgada operación con instrumentos burdos e inadecuados.

Podemos decir que la misma relación hay de efectos extrínsecos entre el alma y el cuerpo que entre el artista músico y su instrumento. El músico es el alma del violín. Este no hará con sus magnas armonías conmoverse a la Naturaleza si aquél no despierta en sus cuerdas las maravillosas y extasiantes vibraciones sonoras que sólo el artista sabe despertar. Y el artista no podrá manifestar su habilidad suprema ni servirse de ella, no podrá hacer oír a los demás hombres las armonías prodigiosas y divinas que concibe su mente portentosa si carece del aparato músico. Por otra parte la ejecución de su obra será tanto más acabada y sublime cuanto más perfecto y delicado sea el medio instrumental.

Cierto que el símil no es exacto por cuanto el espíritu y el cuerpo son inseparables y no es posible concebir el uno sin el otro, mientras que el artista y su instrumento existen separadamente y su unión es solo accidental; pero hay grandes analogías en el orden que nos proponemos y esto basta para nuestro objeto.

Energía y materia, espíritu y cuerpo son entidades inseparables, inherentes. Consideremos una cualquiera de ellas con independencia de la otra y tendremos una abstracción vacía de sentido.

Y a pesar de conocer la íntima unión del alma y del cuerpo, no nos espanta el absurdo bárbaro de prestar nuestra atención a la primera y dejar casi en olvido al segundo en las cues-

tiones transcendentales y capitalismas de la educación.

Consecuencia es esta de nuestra ignorancia de la pedagogía. Estamos analfabetos en esta materia. Ha dicho un gran pedagogo contemporáneo francés que la ignorancia de la pedagogía alcanza actualmente proporciones inverosímiles, fantásticas, y es sin duda alguna cierto desgraciadamente.

Necesario es conceder más importancia a la educación del cuerpo de la que en la actualidad se le concede. Fijémonos en que estamos muy lejos del asutismo físico de San Jerónimo y de otros padres de la Iglesia; que estamos muy lejos de la educación femenina que se daba en Port-Royal en donde se despreciaba el cuerpo y se le torturaba para que el alma libre de su verdugo flotara sin trabas por las regiones de lo extático, contemplativo suprasensible. Pero, forzoso es decirlo, si estamos muy distantes de esas tendencias ascéticas, no lo estamos menos del ideal noble, grandioso, verdadero de la educación que los griegos concibieron al desear un alma sabia, hermosa y buena servida de un cuerpo sano, ágil y robusto.

Y no es ya que nosotros descuidemos la educación física del niño, sino que apenas la atendemos. Nos contentamos con la educación que la Naturaleza da al cuerpo del pequeño escolar en los juegos, merced al derroche de energía física que este se ve obligado a hacer. Pero no nos fijamos en que tal niño de poca edad traspasará los límites de su resistencia al jugar con sus camaradas mayores y se fatigará demasiado. Esto es debilitante y anti-educativo. De que tal otro de compleción delicada y enfermiza no podrá seguir el curso de juegos violentos a que se entregan otros niños fuertes y robustos, y que por librarse de las sátiras de sus compañeros de juego al burlarse de su debilidad, llevará demasiado lejos el límite de su fatiga corporal, resultando de esto un grave agotamiento en el organismo delicado del niño, agotamiento del que tardará mucho en reponerse, y quedando ese pequeño inutilizado para las clases próximas. Y, por último, no observamos que otro niño de carácter taciturno, triste, tímido, apocado no jugará nada, y se estará solo, quieto, inactivo huyendo de los juegos que aborrece y de los niños a quienes teme.

Todos estos inconvenientes, claro está, puede olvidarlos el Maestro preparando los juegos, interviniendo en ellos, regularizándolos de tal modo que no resulten debilitantes para ninguno de los niños, es decir, que no pequen por el exceso del esfuerzo desplegado en ellos para unos, ni que sean insuficientes por defecto para vigorizar a otros. Y haciendo, en fin, jugar a los niños delicados, abúlicos, enfermizos o tímidos con otros niños de carácter dulce y cariñoso.

(Concluirá).

L. C. RAMOS.

La Asociación Nacional

Sección de Socorros Mutuos
CIRCULAR

Acordado por la Junta directiva de nuestra Asociación Nacional, a instancias de esta Comisión Central de Socorros, que se entregue de una sola vez las 750 pesetas en que por ahora consiste el Socorro de la Sección, en lugar de hacerlo en dos plazos con intervalo de cuatro meses, como estaba dispuesto, es indispensable normalizar la recaudación de cuotas mensuales por fallecidos y no dejar un solo mes sin practicar la debida liquidación y hacer el ingreso de fondos por todos los señores representantes de la Comisión Central. De otro modo, el fondo de reserva se agotaría y no se podría llenar, a lo menos con la oportunidad y holgura que son de rigor, las obligaciones

que se contrajeran por fallecimiento de asociados.

Nada más fácil que realizar la legítima aspiración de cobrar todos los meses las cuotas reglamentarias y satisfacer con prontitud los socorros devengados: para ello basta que asociados, habilitados, representantes de la Comisión Central pongamos de nuestra parte un poco de amor por la institución y el celo que nos sugieran ese amor y las responsabilidades anejas a las funciones que a cada cual le están encomendadas.

A este propósito rogamos nuevamente a los señores representantes de provincias que si, lo que ya no es de esperar, algún habilitado se resistiese a recaudar las cuotas para esta Sección, lo pongan inmediatamente en conocimiento de la Comisión Central dando su nombre y domicilio, y que cuando por alguna causa circunstancial e imprevisible no reciban en alguno o algunos meses las cuotas de todos los partidos de la provincia, o de todos los inscritos en la Sección, no por eso dejen de remitir los fondos que tengan en su poder, expresando en la liquidación mensual los partidos o los individuos que no han satisfecho sus deudas.

A los asociados que varían de residencia y a los que cesan en la enseñanza activa y no perciben, por tanto, haberes del habilitado del partido, les importa recordar en todo momento los siguientes preceptos reglamentarios:

Del reglamento de la Asociación Nacional: "Art. 2.º Teniendo en cuenta que la Nacional se compone de Asociaciones y no de individuos aisladamente, los miembros de toda Asociación que se disuelva, quedan obligados a solicitar su ingreso en otra Asociación parcial dentro de los seis meses siguientes a la disolución, Pasado este plazo sin comunicar a la Comisión permanente su reingreso en otra Asociación perderán todos los derechos que como tales socios tuviesen adquiridos. Los asociados que por trasladar su residencia dejen de pertenecer a una Asociación parcial, quedan igualmente obligados a reingresar en otra Asociación dentro del referido plazo de seis meses, perdiendo, en otro caso, los derechos adquiridos."

Del reglamento de la Sección de Socorros: "Art. 26. Los socios, una vez inscritos como tales, no dejarán de serlo aunque se jubilen ó pasen a cualquiera otra situación, siempre que continúen cumpliendo las obligaciones que á todos impone este reglamento"

"Art. 29. El socio que dejase de satisfacer tres cuotas de las primeras a que se refiere el artículo anterior (las de 0'10 peseta por cada fallecido), ó la anual de 50 céntimos de peseta (para los gastos de personal y material de la Secretaría de la Sección y de la remuneración del tesorero de la misma), será inmediatamente dado de baja en la Sección, sin derecho á que le sean devueltas las cuotas que hubiera ya satisfecho."

Los asociados que no perciban haberes del habilitado del partido, deberán ingresar mensualmente sus cuotas en esa Habilitación ó hacer que lleguen normalmente á poder del representante de esta Comisión Central en la provincia, por el medio que estimen más acertado.

Haciéndolo así é interesándose los señores habilitados en la buena marcha administrativa de la Sección, jamás habrá temor de que el socorro pueda no llegar á su destino con la prontitud y en la cuantía que todos deseamos (750 pesetas hoy; luego, los 0'10 por socio o lo que se acuerde en su día).

Inspirados en estos anhelos, reiteramos la súplica de la Comisión Central que queda consignada, y anunciamos el cumplimiento de acuerdos de la misma tomados en la sesión de hoy, consistentes en publicar todos los meses los descubiertos a favor de la Caja Central de la Sección, e instrucciones y formularios para el me-

yor servicio y custodia de los intereses confiados á esta Comisión Central y á sus representantes de provincias.—El presidente, *Jan C Arroyo*.—El secretario, *Juan P. Aznar*. Madrid, 10 de junio de 1912.

Llamamiento

A los maestros interinos nombrados con posterioridad al 1.º de Julio último

Mis queridos compañeros: Por la prensa profesional habréis visto que nuestros compañeros interinos, que obtuvieron escuela antes de la promulgación del Reglamento de provisión de Escuelas de 25 de agosto próximo pasado, se mueven y agitan, al objeto de acudir á la superioridad en demanda de mayor número de plazas para el concurso á que tienen derecho según el citado reglamento, á fin de poder conseguir la propiedad en las escuelas nacionales. Reconocemos la razón que asiste á nuestros hermanos de profesión.

Pues bien, teniendo en cuenta que, á imitación de las clases obreras las manifestaciones colectivas dan tanto mayor resultado cuanto mayor es el número de individuos que se asocian y secundan el movimiento, he creído conveniente acumular el mayor contingente posible de adhesiones para llevar á cabo la petición que, en nombre de todos, he de formular á la superioridad para conseguir se nos reconozca el derecho de poder concurrir escuelas nacionales, á los que hemos ingresado en la interinidad de la enseñanza después del 1.º de julio próximo pasado.

Obran en mi poder varias adhesiones entusiastas de queridos compañeros, y si bien las peticiones cuando son justas pueden ser individuales, teniendo en cuenta que el peso de los números influye mucho en el ánimo de los que han de solucionar la petición, he decidido ampliar el llamamiento que os hice en el número 506 de este semanario, y que ha sido reproducido por otros periódicos profesionales—á los que rindo homenaje de agradecimiento—, á fin de tener reunidas el mayor número posible de adhesiones hasta el 18 de julio próximo, y entonces elevar nuestra súplica al ministro del ramo, en demanda de lo que es de justicia irrefutable, seguros de que seremos oídos, contando con el apoyo de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Creo innecesario recomendaros que sacudáis el pecado capital de la pereza, porque mirando hacia el porvenir, no se concibe que haya uno solo indiferente. Se dirá por algunos que todos los días estamos con clamoreos y nada conseguimos, haciendo oídos de mercader nuestros gobernantes. es cierto, pero sigamos la máxima de «pobre porfiado saca...»

No desmayemos, la constancia todo lo vence, ¡jadelante!

Las adhesiones al que suscribe, maestro nacional interino de Orniya, Corallón, provincia de León, hasta el 18 del próximo julio.

Alfredo Martín.

Nota.— Esperamos de la bondad de toda la prensa profesional y política, reproduzcan este humilde escrito para mayor publicidad.

Asociación de Maestros del partido de Murias de Paredes

Se convoca á sesión extraordinaria para el domingo dieciséis del corriente y hora de las nueve de la mañana, en el local escuela de Láncara, á todos los maestros asociados y no asociados de dicho partido.

Ruego la asistencia personal y, en

otro caso, deleguen en un compañero, pues los asuntos á tratar requieren la asistencia personal del mayor número de maestros posible.

Peñalba y junio 10, de 1912.—*Fernán Alvarez*.

Certamen pedagógico nacional

Firme en su propósito, la Asociación Normalista de Madrid, de llevar á cabo, por cuantos medios tenga á su alcance, la unión de todos los escolares del Magisterio, ha organizado este certamen, en el que la juventud estudiosa podrá hacer gala de sus conocimientos, disputándose en noble torneo el premio que se le ofrece.

Bases generales

Primera.—Esta Asociación organiza un certamen pedagógico-literario, al que podrán concurrir:

a) Los que pertenezcan á la Asociación Normalista de Madrid.
b) Indistintamente todos los alumnos de las demás Escuelas Normales de España.

Segunda.—Los trabajos, que habrán de ser originales é inéditos, versarán sobre los siguientes temas:

I. Acción del Estado sobre la enseñanza

Premio del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

II. Plan de enseñanza de la Historia contemporánea de España en las Escuelas primarias. Problemas metodológicos que encierra y su resolución.

Premio del Excmo. Sr. D. Rafael Altamira y Crevea.

III. Cuadro razonado de las enseñanzas que deben existir en las Escuelas Normales.

Premio del Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti.

IV. Deber moral y social del maestro al aceptar el cargo en la Escuela pública.

Premio de D. Emilio Zurano.

V. Por qué y para qué estudia el Magisterio.

Premio del Claustro de Profesores de la Normal de Barcelona.

VI. La enseñanza en el seno de la naturaleza.

Premio del Sr. Murúa.

VII. Influencia de la religión en las escuelas.

Anonimo.

VIII. Bases para una Federación Normalista.

Premio de la Agrupación Normalista de Barcelona.

IX. Estudio sobre la tradición pedagógica española: ideas é instituciones.

Premio de D. Luis Larramendi.

X. Valor pedagógico y social de los paseos y excursiones escolares.

Premio de la Srta. Maria de La Rigada.

Tercera.—Los trabajos, que constarán, como máximo, de 30 cuartillas, se dirigirán sin firma bajo un sobre lacrado, distinguidos por un lema, y acompañado de otro sobre que contenga la firma del autor, al secretario de la Asociación Normalista de Madrid, San Bernardo 80.

Cuarta.—Los trabajos se remitirán antes del día 5 de octubre, en que expira el plazo de admisión.

Quinta.—Los trabajos serán juzgados por un Jurado nombrado al efecto, quedando los premiados en poder de la Asociación, la cual los dará á conocer públicamente en cualquiera de las formas que crea más oportuna.

Madrid, mayo 1912.—El presidente, *Rodolfo Llopis*.—El secretario, *Luis Monfort*.

Nuevos maestros

Han terminado la reválida del grado elemental de la Escuela Normal de León los señores don Atanasio Cadenas González, don Armando García y García, don Julio Aparicio Revuelta, don Eduardo Prieto Fidalgo, don Julio Rodríguez Rodríguez, don Sandalio Fernández González, don Mariano

NOTICIAS

Santos, don Florencio de Bilanco Rodríguez, don Juan Hernández Prado, don Gonzalo Ortiz de Urbina don Angel Montiel Rodríguez, don Emilio Alvarez Mallo, don Trinitario Rubio García, don Luciano Fernández Calzón, don Juan Gil Zamora, don Ecuquiel Otero Alvarez, don Juan López Prada, don Manuel Abella Rodríguez, don Félix Vega García, don Martín Alonso Herrero, don Daniel Huerga Diéguez, don Francisco Caballero Laiz, don Leopoldo Lopez de la Fuente, don Francisco Falagán de Abajo, don José González García, don Hermógenes González, don Francisco Fernández Cadenas, don Cesáreo García Valbuena, don Atanasio Alvarez Marqués, don Aurelio Pérez Campano, don Rafael Canseco Boisán, don Eleuterio González Llamazares, don Felipe del Pozo Alonso, don Benito Carrero García y don Diego González Fernández.

Damos la más cordial enhorabuena a los nuevos maestros.

Provincia de Oviedo

Terminado el plazo de la convocatoria para provisión de interinidades, se han recibido las instancias de los maestros y maestras que se expresan por el orden de su clasificación:

Maestras: María Alvarez Alvarez, Etevlina Mallada, Jesusa Pantiga, Florentina Huerta, Josefa Nicolasa González, María Luisa Gómez Roseste, Eudisia Fernández, Natividad G. Fanjul, Generosa Fernández García, María Asunción Rodríguez, María Presentación Alvarez, Eufimia Fuertes, Emilia Acebal, Amelia Gutiérrez, Raquel Alvarez, Emilia Cima, Clara Alonso, Francisca Ruiz, Eulalia Nistal, Francisca Huertas, Florentina Alonso, María Concepción Hevia, Benita Carmen Benavides, Dolores Diaz, María González, Basilia García, Jesusa Vega, Asunción Nicieza, María Alonso Cima, Asunción Prendes Ramona Rodríguez, Petra Travieso, Leandra Vidal, Heliodora García, Isidora Alonso, Aurora Muñoz, Felicidad Rosón, Amelia Juliana Murias, Isabel de las Heras, Sofía Fernández, Carmen Diaz, Carolina Martínez, Consolación Piñán, Manuela R. Avello, Ceferina García, Pilar Alvarez, Jesusa Rodríguez, Rosario A. Vazquez, Teotista Gago, Jacinta Aparicio, Etevlina Tuñón, Emilia F. Navas, Isabel Palacios, Julián Tendero y Pilar Riestra

Se declara defectuoso el expediente de Inocencia Rodríguez, por hallarse raspada la edad en la hoja é instancia, sin estar salvada la enmienda.

Maestros: José Ruiz, Pedro F. Rodríguez, Secundino Otero, Fernando Vicario, Sabino R. Noval, Gerardo Rubio, Cándido Martínez, Cándido Alvarez, Domingo Delgado, Carlos Montalvo, Juan Francisco González, Manuel Muña, Joaquín Ferrándiz, Antonio Fernández, Román Martín, Inocencia Fernández, Manuel M. Valle, Manuel Prieto, Francisco Sobrecueva, Paulino Suárez, Nicolás Hernández, Sabino Nava, Aurelio Pérez, Valentín Sastre, Rosendo Díez Romualdo Huerga, Filiberto Bollo, Gregorio Verjón, Jesús Peláez, José María A. Cabo, Dionisio F. Cuervo, Nicanor García, Luciano Suárez, Restituto García, Ramón F. Colado, Eliseo Ruiz, Juan Bustamante, Francisco Menéndez, Pedro Fernández, Nicolás Gil, Isaac del Río, Abundio Alvarez, Zacarías Carrera, Vicente Alonso, Tomás Verde, Daniel Huerga, Marcos Rodríguez, Vicente Cueva, José Escudero, Gerardo Martín, Román Manteca, Honorio Inhiesto, Carlos Tamargo, Aquilino Guerra, Claudio González, Alonso Porrís, Tomás Lanza, Juan A. Asenjo, Pedro San Román, Alonso Méndez, Generoso Diaz, Julián Nieto, José del Río, Manuel Alvarez, Antonio Suárez, Ramón Fuertes, José Fuertes, Juan Sánchez, Gumersindo López, Alfredo Rodríguez y Manuel Pereda,

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a los aventajados alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, don José Datas y don Dietino Alvarez Reyero, quienes han aprobado el curso con brillante resultado.

Dámosles la enhorabuena por el triunfo conseguido, la que hacemos extensiva a sus respectivos padres y distinguidos amigos nuestros, los señores Secretario del Ayuntamiento de León y Maestro de Nogarajas.

Se hallan vacantes en la actualidad para ser provistas interinamente las escuelas de La Rivera, Folgoso, Felechás, Portela de Aguiar, Villaverde de la Abadía y Cabelos (auxiliaría).

A la Junta Central de Derechos pasivos se remitieron expedientes de pensión incoados por doña Bernarda Alvarez Rodríguez y doña Julia Vega, viudas respectivamente de don Donato Rodríguez y de don Joaquín San Juan.

El ministro plenipotenciario de España en Bruselas participa al señor Alba haber llegado sin novedad a aquella capital el grupo de maestras españolas que dirige el señor Santullano, habiéndoseles provisto de cuantas autorizaciones habían solicitado para visitar los establecimientos docentes de Bélgica, y relatando la entusiasta acogida que a nuestras compatriotas ha dispensado el inspector escolar Mr. Arthur Nyus, quien hizo grandes elogios del método y espíritu de observación verdaderamente notable que caracterizan a aquellas maestras españolas.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo han sido nombrados maestros interinos: don Abundio Alvarez Barrionuevo, para Loredo en Mieres; don Jesús Higicio Martínez, para Caraves, en Valle Alto; don Luciano Peña, para Nacedo-Sardeo, en Ribadesella; don Juan Francisco González, para Nataboyo, en Gijón; doña Analía Salvadora Bericú, para Gamonedo, en Cangas de Ois; doña Clotilde F. Murias, para Arbis, en Villayón; doña Palmira García Martínez, para Ques, en Piloña; doña María Alvarez y Alvarez, para Maestra de Sección en la escuela de El Arenal, en Gijón.

Leemos en nuestro estimado colega «La Escuela Moderna»: «Según nuestras noticias, el grupo de maestras pensionadas por la Junta para ampliación de estudios, a cargo del inspector de Zamora, señor Santullano, se encuentra actualmente en Bruselas.

El viaje se va desarrollando con toda felicidad y provecho. La primera institución vi-

sitada ha sido el Sanatorio para niños débiles que en Hendaya sostiene la villa de París. Desde allí pasaron las excursionistas a Burdeos, donde permanecieron cuatro días, recorriendo los diferentes establecimientos de enseñanza, previamente autorizadas por el rector, M. Thamin, y amablemente acompañadas por el inspector de aquellas escuelas, M. Rotgés.

La estancia en París ha sido de cinco semanas, muy aprovechadas. Siguiendo un orden riguroso, estudiaron sucesivamente las escuelas maternas, primarias, cursos complementarios, escuelas superiores y profesionales y Escuela Normal de Maestros. Visitaron también una «C. e. h.», con una conferencia previa; estuvieron en el Museo Pedagógico, y verificaron una excursión con una Asociación de antiguas alumnas. Naturalmente, fueron repetidas veces, aprovechando los domingos y días de vacación, a los Museos del Louvre, Cluny, Luxemburgo, Trocadero y otros.

Ya en Bruselas, el grupo continúa dando pruebas de la misma actividad, asistiendo a diario a las escuelas y enterándose de las variadas e interesantes obras e instituciones circunvecinales, que tanto abundan en el país belga.

Las impresiones de las excursionistas no pueden ser más favorables en lo que se refiere al posible mejoramiento de las condiciones actuales en que se desenvuelve en España la obra docente, necesitada de otras orientaciones y entusiasmos por parte del personal y de una colaboración mayor de las autoridades y familias, hoy alejadas de la escuela.

Estos viajes, que tanto honran a la Junta para ampliación de estudios, contribuirán seguramente a levantar el estado de nuestra enseñanza y a mover la opinión en favor de la obra pedagógica.

El Magisterio público del partido de Mataró, de común acuerdo con las autoridades locales, así civiles como eclesiásticas, ha celebrado un solemne acto, principio de una serie, al cual fueron invitados todos los Ayuntamientos Juntas locales de primera enseñanza, párrocos y maestros públicos del partido, con las autoridades superiores de la provincia, para estudiar la mutualidad escolar en sus manifestaciones de ahorro, socorro mutuo y pensión para la vejez, y una vez estudiada, implantarla en todos los pueblos del partido bajo la dirección de dichas autoridades y de los maestros.

La reunión se celebró el día 9 de junio, a las tres y media de la tarde, en el salón de actos del Fomento Mataronés, y en el tomaron parte importantes personalidades y elocuentes oradores.

La maestra de Valdecañada doña Petra Clara Campillo Ló-

pez, presentó en la Junta provincial instancia renunciando su cargo por enferma.

A la Junta Central de pasivos se ha hecho pedido de pensionistas y jubilados del 2.º trimestre del corriente año.

Al Rectorado fué enviada copia de la orden por la que se impuso a doña Jesusa Fernández, maestra que fué de Quintana de la Peña, el artículo 171 de la ley por abandono de la enseñanza.

Por la Dirección general se autorizó a los maestros de Trobajo del Cereado y Rodiezmo, don Eusebio J. Lillo y don Celestino Rodríguez, para ausentarse de sus escuelas a fin de asistir al curso de ampliación de estudios que se halla abierto en Madrid y trasladarse después al extranjero.

Por efecto del concurso último, quedaran vacantes en esta provincia, para proveer interinamente las escuelas siguientes:

Combarros, Matalavilla, Ferrerías y Morriundo, La Antigua, Villanueva del Condado, Santa Marina del Rey (sustitución de niños), San Félix de Orbigo, Rioseco de Tria, La Baña (niños), Villabuena, Villiguer, Ardorcino, Carbajosa y Villacil, Oliegos, Librán, Vega de los Arboles, Quintana del Castillo, Garaño, Paradela de Muces, Ardón (niños), Páramo del Sil (niños), Cabañas-reras (niños), Calaveras de Abajo y Villafleide.

Ha sido nombrado maestro propietario de la Escuela Nacional de Herremela (Toledo) don Miguel Escobar, quedando vacante la de Felis en esta provincia.

Algunos compañeros que desean ingresar en la Sección de Socorros mutuos, nos escriben preguntándonos la cuota de entrada que deben satisfacer.

Para que sepan a qué atenerse en este punto reproducimos a continuación el art. 23 del reglamento, que dice así:

«Todo socio una vez inscrito en la Sección, queda obligado a satisfacer diez céntimos de peseta por cada uno de los que fallezcan. Abonará, además, por una sola vez, una cuota de entrada que consistirá en:

- 1 peseta hasta los 30 años de edad.
- 2 hasta los 45.
- 5 hasta los 55
- 10 hasta los 60.
- 20 hasta los 65.

Esta cuota de entrada se destinada a fondo de reserva a que se refiere el art. 46 del presente reglamento.

También abonarán todos los años, a la vez que las cuotas por socorro pedidas en el mes de enero, otros cincuenta céntimos de peseta para los gastos de personal y material de la Secretaría de la Sección y de la remuneración del tesorero de la misma.

Han fallecido: El maestro sustituido de Regueras, don Mateo Castillo, y el medico don José Vicente Martínez, padre este último de los maestros de Vega de Infanzones y Villaornate.

Damos nuestro pésame a las familias de los finados.

Ha salido a visitar las escuelas de su zona el inspector provincial de primera enseñanza.

El itinerario de visita comprende escuelas de los partidos de León, Riaño y La Vecilla.

Se remitió:

A los Alcaldes de La Pola de Gordón y de Matadeón, quejas de las maestras de Geras y Castrovega sobre malas condiciones de los locales escuelas.

—Al Rectorado, expediente de permuta de los maestros de La Seca y Buidodes.

—Al Alcalde de Llamas de la Rivera, oficio para informe sobre convenio de retribuciones.

—Al Rectorado, expediente de licencia al maestro de Páramo.

—A la dirección general, expediente de dispensa de defecto físico incoado por don Manuel Martínez.

—Al alcalde de Babba oficio para que manifieste si tomó posesión el interino de Cantejira don Manuel González.

—Al alcalde de Ponferrada oficio pidiendo informe sobre la renuncia que presenta de su cargo doña Petra Clara Campillo, maestra de Valdecañala.

Correspondencia administrativa

Herrerías.—J. D. G.—Queda V. suscrita. Siento la desgracia que le ocurre y agradezco sus ofrecimientos.

Riaño.—M. P. G.—Abonada suscripción hasta fin diciembre 911.

Carande.—M. de B.—id. id.

Escaro.—B. C.—id. id.

Pedrosa.—F. M.—id. id.

Horcadas.—J. V.—id. id.

La Puerta.—S. G.—id. id.

Salio.—T. G.—id. id.

Riaño.—J. R.—id. id.

Imp. de Román Luera Pinto

Gabinete Dental—CALZADA,

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de 33. MM. y AA. RR. Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor. Aparatos dentales en cauchú, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid. Ortodoncia, prótesis buco-facial. Ordoño 17, letra B, 1.º derecha

Emilio Alvarado Médico-Oculista

de VALLADOLID

Permanecerá en León desde el día 2 de Junio hasta 29 del mismo mes.

Hotel PARIS

Calle de Fernando Merino

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor o 50 pesetas ejemplar en rústica y o 35 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

Precio: 3 pesetas docena

Nociones de Aritmética

(Segunda edición)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros

varios conocimientos útiles por

Doña Adela VILLA BELTRÁN

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBITA

Esta obrita aprobada para texto en las escuelas, se vende a peseta el ejemplar y ja siete pesetas docena en las librerías de los señores don Maximino Miñón; don Porfirio López, de Astorga; don Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Puno

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones